

CONCEJO MUNICIPAL

028º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 14 de Julio de 2009 y siendo las 10:04 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 024**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS
SERVIDAS PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS
LOCALIDAD DE CANTERAS".**
- 6.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 024 de fecha 09 JUN 2009, aprobada con las siguientes observaciones.

Sra. Miriam Soto, indica que en la página 4, en el punto 4.1 cuando leyó el informe don Sergio Espinoza dijo Factura adulterada, debe ser corregido en el acta, debe decir: Boleta Adulterada.

En la Página 11 habla de 33 proyectos de otras organizaciones y son 32 las que se estaban señalando,

En la página 12 habla de la directora del Jardín Infantil Pichi-Rayén, dice Claudio y es Claudia.

También falta un punto a parte que debió ir en la página 13 cuando se habla del proyecto de la media luna.

Sr. Germán Sepúlveda, manifiesta que en la página 12 dice representan Consultorio debió decir representante.

En la página 15 hay una discordancia respecto al tema de la auditoría, al recurrir a la grabación y se dio cuenta que se obvió un punto donde **dice: " también hay una duda que me queda en lo planteado en la última sesión de Concejo del mes de Mayo, me parece que fue, y no se haría efectiva una auditoría sino que una asesoría financiera"... y se hiciera una consulta respecto al Departamento de Control y eso se obvió.** Al compararlo con la grabación esa parte no aparecía y considera que debería ponerse en el acta.

Finalmente, se aprueba el acta con las observaciones realizadas.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, de fecha 07 JUL 2009, mediante la cual se informa que la sede central de la Asociación ha cambiado al edificio Santiago Centro, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'higgins Nº 949, piso 10, Santiago.

a.2) Invitación del Centro de Formación Técnica Autonomo de Punta Arenas a participar en un Coaching de Trabajo en Equipo que se realizará en el hotel Parque Nacional Torres del Paine desde el 14 al 18 de Agosto.

a.3) Invitación de Asociación de Municipios Turísticos al XVIII Congreso Nacional de Municipios Turísticos Chile que se realizará en Con Con, desde el día 26 al 30 de Agosto del 2009.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Se solicitó un informe a la Srta. Lily Cabalín sobre el Plan Regulador Comunal, al cual daré lectura:

Por medio del presente y en relación al antecedente, me permito informar a Ud., que con fecha 05 de Julio de 2001 se firmó un convenio entre la Secretaría Ministerial de Vivienda y urbanismo Región del Bío-Bío y el Municipio para la elaboración del Estudio denominado "DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE LOS PLANES REGULADORES COMUNALES DEL AREA PROGRAMA N° 4 - B", el que fue ejecutado por la Consultora Merino y Nelly Surplan Ltda. y fueron entregado al Municipio los antecedentes en Junio del 2005, con el fin de que este iniciara el proceso de Aprobación de dicho Plan, por lo que se solicitó al Concejo contar con los Recursos para la contratación de personal externo para ejecutar y llevar a cabo el proceso de Aprobación de Plan Regulador de Quilleco, no contando nunca con una respuesta positiva ya que el presupuesto era en esos años de \$ 7.000.000.- (siete millones de pesos), con un plazo de ejecución de siete meses, durante los años posteriores se reiteró tal solicitud, como consta en Actas, teniendo la misma respuesta. Este estudio requiere de Profesionales Arquitectos para ser ejecutado y doy a conocer todos los pasos a seguir para concretar el anhelado PLAN REGULADOR, adjuntando en un Anexo El detalle de las ETAPAS que hay que realizar. Debo informar además, que estoy en conversaciones con la Consultora Surplan Ltda. con el propósito de que haga llegar nuevamente un presupuesto con el tiempo de ejecución para realizar la Actualización y Aprobación del PLAN REGULADOR, y el día Martes 14 efectuaré gestiones en el MINVU para que indiquen el procedimiento más conveniente y efectivo para el desarrollo de todo el proceso. Firma la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obras.

Terminada, la lectura hace entrega de una copia del documento a cada uno de los Concejales, para su análisis posterior.

b) También, les quiero señalar que la semana pasada se firmó el contrato de prestación de servicios para la elaboración de un proyecto de postulación a concesión de Radio Difusión Sonora, de tipo mínima cobertura para el segundo cuatrimestre del año 2009, con un valor de trescientos setenta mil pesos, que es el contrato por esta prestación de servicios, con esto damos inicio a los primeros pasos para contar con la nueva Radio Comunitaria.

c) Finalmente, la Asociación de Funcionarios ASEMUCH de Quilleco me hace llegar el siguiente documento:

Junto con saludarlo me permito solicitar respetuosamente a Ud., lo siguiente: 1.- De acuerdo a las instrucciones recibidas por la Confederación Nacional de Funcionarios de Chile de hacer presente a nuestras autoridades comunales la aplicación del dictamen N° 8.466, de fecha 22 de Febrero del 2008, que dice relación con el incremento del Decreto Ley 3. 501 del año 1980, debe calcularse en base al total de las asignaciones de carácter permanente, actualmente en nuestra municipalidad este cálculo solamente se hace en relación al sueldo Base, lo que significa una pérdida cuantiosa al patrimonio personal de cada uno de los funcionarios, sobre todo de aquellos más antiguos. En relación a lo expuesto agradeceremos al Sr. Alcalde su máxima atención y regularizar esta situación.

Un breve comentario, en la próxima reunión seguramente va a venir en más detalle, esto es muy similar al bono SAE, hubo un cálculo mal hecho, en lugar de hacerlo por todo lo imponible se hizo de acuerdo al sueldo base, por lo tanto, este incremento es mucho menor como se ha estado haciendo. Una vez que llegue el dictamen se instruirá a la Sra. Fresia Ruiz, quien reemplaza a don Alejandro Améstica en Tesorería, para que haga un informe y tener algo más acabado en la próxima sesión; porque esto no es solamente en este Municipio es a nivel Nacional.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE CANTERAS".

Para fundamentar este punto el Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal que de lectura al Oficio N° 271, de fecha 25 JUN 2009, enviado a don Mahmud Eleuy Peña y Lillo, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual se plantea la adquisición de estos terrenos.

El Secretario Municipal procede a leer lo siguiente:

1.- Este municipio se encuentra actualmente desarrollando el Proyecto de Mejoramiento de Barrios denominado "Construcción de Casetas Sanitarias Localidad de Canteras" Código BIP 20150126-0, postulado y priorizado para su revisión al F.N.D.R. proceso presupuestario año 2009, el cual tiene como objetivo fundamental, mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector mencionado, por medio de la instalación de un sistema de alcantarillado sanitario con dos plantas de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento del sistema de agua potable, pavimentación de aceras, calles y pasajes, junto con la instalación de 401 soluciones sanitarias, proyecto que beneficiará a 2300 habitantes aproximadamente y por un monto de \$ 1.985.000.000.- (moneda EBI 2007).

2.- Dicho proyecto actualmente cuenta con las aprobaciones de los servicios involucrados (Serviu, Essbio, Seremi Salud, Conama y Vialidad), por lo cuál ha sido priorizado e ingresado a revisión a la Serplac Regional para obtener el RATE RS. Dicha institución una vez revisado ha emitido solo una observación al proyecto, Falta Regularizar la adquisición de los dos terrenos en donde se construirán las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, cuyas propiedades son de Forestal Celco S.A.(Arauco).

3.- La Municipalidad de Quilleco realizó la solicitud de recursos para adquirir estos terrenos a la institución que Ud; preside, bajo la Línea de Acciones Concurrentes, en Ord. N° 333 de fecha 23 de Junio de 2008, al cual se nos solicita realizar una tasación bancaria para evaluar los costos de los terrenos a adquirir. Sin embargo, realizada la última revisión por la Serplac, a fines de Agosto del 2008, se ha modificado la superficie necesaria para adquirir los terrenos, debido al diseño de ingeniería, llegando a una superficie definitiva de 2.73 hectáreas.

4.- Posteriormente, el Municipio realizó una tasación bancaria a los dos terrenos, con el Bancoestado en Marzo del presente año, obteniendo una tasación total de \$ 11.355.000.-

5.- Con la Tasación bancaria realizada, se solicitó a la empresa Forestal CELCO S.A. (Arauco), un pronunciamiento oficial en la venta de estos dos terrenos, obteniendo como respuesta que el monto por hectárea sería de \$ 7.500.000, lo que de acuerdo a la superficie requerida por el proyecto ascendería a \$20.475.000, equivalente a 2.73 hectáreas.

6.- Se vuelve a negociar con Forestal CELCO S.A. (Arauco), la rebaja del valor de estos terrenos, para lo cual se realizó una reunión en sus oficinas en la ciudad de Chillán, donde nuevamente manifestaron que los terrenos ya habían sido rebajados anteriormente, de acuerdo a conversaciones realizadas con la administración anterior de este municipio.

7.- Se insistió nuevamente mediante oficio N° 215 de fecha 20 de Mayo de 2009, en que nos hicieran un nuevo pronunciamiento considerando la importancia que tiene este proyecto para esta comuna, en donde ellos mantienen propiedades en gran cantidad, por lo que manifestaron en su respuesta por escrito que mantenían su postura en cuanto a vender dichos terrenos en los mismos valores porque ya los habían rebajado anteriormente.

8.- La diferencia de costos que resulta del valor de la tasación de los terrenos y el valor de venta por parte de la Forestal asciende a \$ 9.120.000; monto que este municipio no esta en condiciones de poder absorber, sin embargo y con mucho esfuerzo sólo podríamos aportar \$ 4.500.000.-, fondos que estaban destinados durante el presente año para entregar subvenciones a organizaciones comunitarias como lo son : Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Talleres Laborales, y a organizaciones de voluntariado tales como: Bomberos, Coaniquem, además de entregar ayudas Sociales a familias vulnerables,

9- Dado que la Municipalidad de Quilleco, no cuenta los recursos necesarios para la compra de los terrenos en donde se construirán las dos plantas de Tratamiento mencionadas, equivalente a \$ 20. 475.000 ; por ser una comuna que posee un alto índice de pobreza, y de los cuales con mucho esfuerzo podríamos aportar sólo \$ 4.500.000; es que solicito a Ud; tenga a bien considerar nuestra petición de poder financiarnos este proyecto emblemático para nuestros habitantes que por fin podrían ver realizado su gran sueño de contar en su localidad con un Programa de Mejoramiento de Barrios que les permitirá mejorar en gran medida su calidad de vida y la de sus familias. Es por lo anteriormente expuesto que solicito a Ud, su gestión en la asignación de estos recursos bajo línea de Acciones Concurrentes con el fin de obtener el RATE RS de la SERPLAC, y así poder concretar las esperadas soluciones a los habitantes de Canteras, Comuna de Quilleco.

También el Secretario Municipal procede a dar lectura a la siguiente Ficha de Postulación Proyectos PMU.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS
ACCIONES CONCURRENTES

FICHA IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS

ANTECEDENTES GENERALES

FECHA: 25 / 06 / 2009

REGIÓN: 08 PROVINCIA: BIO BIO COMUNA: QUILLECO

NOMBRE DEL PROYECTO: "Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Canteras"

CÓDIGO B.I.P. (Si tiene): 20150126-0

¿El sector, localidad o asentamiento pertenece al Programa Chile Barrio? SI: NO:

Proyecto financiado con recursos GORE (50%) y Provisión P.M.B. (50%)? SI: NO:

TIPOLOGÍA DE ACCIÓN SOLICITADA: ADQUISICIÓN DE TERRENOS

Nº Estimativo de potenciales beneficiarios:

Directos: 1800

Habitantes

Indirectos: 150

Habitantes

Nº Estimativo de viviendas incorporadas al estudio: 400 Viviendas

¿Solicita por 1ª vez recursos a esta línea (Acciones Concurrentes – P.M.B.)? SI: NO:

II. JUSTIFICACIÓN

Caracterización Socioeconómica de los Potenciales Beneficiarios Directos y capacidad municipal

(Antecedentes Depto. Social - Pje. Ficha CAS, indicando % habts. bajo 600 pts. o índices Ficha CASEN)

El 92% de los potenciales beneficiarios tienen puntaje menor a 600 pts (su caracterización es de pobreza)

III. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN SOLICITADA

Referencias a carencias de saneamiento básico de la localidad, en los casos de estudios o diseños.

Para la obtención del rate RS de la SERPLAC falta sólo la adquisición de los terrenos de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas.

Con fecha 23 de Junio de 2008 la Municipalidad de Quilleco envió a la SUBDERE, mediante Ord. N°333, la solicitud de recursos para financiar la adquisición de terrenos por una superficie total de 2.3 hectáreas a un valor de MM\$17.25, correspondientes a MM\$7 por hectárea, según último precio resultante por negociación realizada con Forestal Celco S.A.

La presente solicitud nace debido a la modificación de la ingeniería de detalle del proyecto, en donde se ha cambiado a una superficie final de 2.73 hectáreas, significando un aumento en 0.43 há a la solicitud original.

Cabe destacar que se realizaron las tasaciones de ambos terrenos, obteniendo un valor de MM\$4.16 por hectárea, representando una diferencia de MM\$3.34 por há, por lo que se procedió a realizar una nueva negociación con la forestal, a lo cuál se le respondió a la municipalidad que no estaban dispuestos a rebajar nuevamente el valor.

Por lo anterior, y dado que la Municipalidad de Quilleco no cuenta con los recursos necesarios para la compra de los terrenos, es que solicita la asignación de recursos con el fin de obtener el rate RS de la SERPLAC, y así poder concretar las esperadas soluciones a los habitantes de Canteras.

IV. PLAZO DE ELABORACIÓN O EJECUCIÓN: _____ (DIAS) = 2 (MESES)

V. APORTES

Aporte Municipal	: (\$)	4.500.000
Aporte Terceros: (\$)	_____	
Aporte SUBDERE	: (\$)	15.975.000
TOTAL	: (\$)	20.475.000

OBSERVACIONES: Se adjunta : Tasaciones de los dos terrenos para las PTAS; Análisis de Precios de Terrenos entre Forestal y Tasaciones; Carta de respuesta Forestal Celco a última negociación.

Terminada la lectura el Sr. Alcalde, informa que la Subdere está solicitando del Concejo un compromiso formal, que la Municipalidad aportará los recursos que faltan para adquirir los citados terrenos, para lo cual somete el tema a consideración del Concejo.

Sr. Sepúlveda, consulta si a parte de la carta enviada hubo conversaciones con la SUBDERE, a nivel regional o nacional directamente, para exponer este tema?

El Secretario Municipal, comenta que hay conversaciones directas con el Nacional y la persona encargada se ha estado contactando directamente con la Sra. Norma Fierro, la comunicación ha sido bien informal, pero se asegura que hay buenas noticias.

Terminada las intervenciones y teniendo presente que:

- La Municipalidad de Quilleco, actualmente tiene priorizado e ingresado a revisión en SERPLAC Región del Bío Bío el Proyecto "Construcción de Casetas Sanitarias Localidad de Canteras" código BIP 20150126-0 y para obtener su RATE RS debe levantarse la siguiente observación "Falta regularizar la adquisición de los dos terrenos en donde se construirán las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas".
- Los citados terrenos (2,73 hectáreas), propiedad de la Empresa Forestal Celco S.A., tienen una Tasación Bancaria de \$11.355.000.- (Once millones trescientos cincuenta y cinco mil pesos) y realizadas las negociaciones con la empresa forestal su último valor venta es de \$ 20.475.000.- (Veinte millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos).
- Dado el restringido presupuesto Municipal.

El Concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerdan que la Municipalidad de Quilleco se compromete a proporcionar los recursos financieros correspondientes a \$4.500.000.- (Cuatro millones quinientos mil pesos), como aporte, para la adquisición de los dos terrenos en donde se construirán las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas del Proyecto "Construcción de Casetas Sanitarias Localidad de Canteras" y que se solicite al Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Programa Mejoramiento de Barrios Acciones Concurrentes, la suma de \$15.975.000.- (Quince millones novecientos setenta y cinco mil pesos) para el mismo fin.

ACUERDO N° 096/2009

6.- VARIOS

a) **Sr. Veloso**, indica que el día domingo 4 de Julio estaba cerrado el Consultorio de Canteras, fue un comentario de unos vecinos del sector y lo otro ver la posibilidad de pasarle máquina a las calles de Canteras.

Sr. Alcalde en la próxima reunión les voy hacer entrega un informe que le solicité a la Sra. Loreto Barrera, sobre los programas que se están realizando en los diferentes Centros de Salud, por las extensiones horarias, urgencia rural, atención de los días Sábados y Domingos de los diferentes Consultorios y los horarios para que los tengan y les puedan informar a los usuarios.

Voy averiguar sobre el día domingo, porque debería estar funcionando, debió estar el paramédico don Manuel Mardones, tenía horario desde las ocho hasta las cinco de la tarde, vamos a ver qué pasó.

Lo de la máquina, teníamos contemplado reparar algunas calles de Canteras y Villa Mercedes, pero la máquina de Vialidad está aquí en mal estado, se le quebró una pieza y una vez que esté funcionando se verá el tema de reparación de calles.

b) **Sr. Bartholomaus**, manifiesta que a raíz de los accidentes que han habido, sugiere poner letreros de aviso, pavimento resbaladizo, disminuir velocidad y consulta si eso le corresponde a la Municipalidad.

También trae los agradecimientos, de parte de la gente de la Hacienda San Lorenzo, para las personas que destaparon las alcantarillas. Se le aplicó material y se pasó máquina posteriormente al camino. Lamentablemente la basura continúa en el sector de Canteras.

c) **Sr. Espinoza**, entrega la cotización enviada por empresa El Boldal referente al material, el que tiene un valor de \$ 2.000.- (dos mil pesos) mt3. más I.V.A. \$ 2.380, sería el valor total. El material se debe retirar en la planta.

d) **Sr. Sepúlveda**, propone oficializar acá sobre la reunión que se tuvo con el Intendente, donde en conversaciones con el SEREMI de Obras Públicas se planteó la posibilidad de que se le invitara desde el

Concejo para venir a exponer la situación real de las inversiones que van a venir de esa cartera, respecto al puente Duqueco y las alternativas de solución, para la pavimentación de la calle Maipú.

Sugiere al Concejo enviar la invitación al Seremi de Obras Públicas, como para que venga, ojalá en la primera semana de Agosto.

También ver la posibilidad de invitar al empresario o socios de la nueva empresa de buses que corre a Antuco, para poder oficializar de qué forma entrarían ellos y tener la información necesaria para nosotros poder transmitir a la comunidad, cuándo pudieran ellos empezar a recorrer el sector norte de Canteras, cuáles serían los horarios, ayudarlos a difundir y de esa manera proteger a esta empresa en pos de generar la competencia necesaria, para que bajen los pasajes, por lo menos en el sector norte

Sr. Alcalde, sobre lo primero, vamos a oficiar inmediatamente a don Miguel Ángel Carvacho para hacerle la invitación, pudiera ser como primera fecha la primera reunión de Agosto.

Segundo lugar, Betancourt es el apellido de uno de los socios de esta nueva empresa, estuvo llamando la semana pasada, si se toma el acuerdo lo podemos invitar para que nos expliquen en la forma ellos están funcionando.

Como dice Germán es uno de los temas que veníamos conversando cuando fuimos a Concepción, ver cuáles son los servicios que prestan, los horarios y nosotros como Municipio ver la regulación de las salidas, porque decía don Omar Parra, en la oportunidad que nos estuvo esperando en el cruce, pasaba este bus y adelante iba uno de los RR y atrás iba otro RR, como que iban escoltados y eso no corresponde, porque tienen que respetar los horarios.

e) Sra. Miriam Soto, el domingo estuve en el sector de Tinajón, tenía reunión la Junta de Vecinos, el tema era bastante importante, el transporte con la empresa LAG, citaron al empresario, pero lamentablemente no pudo asistir, estaba hospitalizado, fue un hermano más el chofer y el auxiliar, había una asistencia bastante grande de vecinos y la mayor queja era en contra del conductor, se dijeron las cosas de frente, pero lo que solicita el Presidente y la comunidad, es una reunión con el empresario, por lo tanto, esta reunión quedó fijada para el próximo mes de Agosto, para tomar la última determinación, porque hay quejas graves en contra del conductor, hay personas enfermas que viajan y los han dejados botados, una de las tantas quejas que hay.

En la reunión estaba presente la Auxiliar Paramédico de la Posta de Tinajón, ella informó, no como queja, pero quisiera saber cómo se puede oficializar, si es necesario cuando empiezan estas reuniones hay situaciones así, se pudiera oficiar a la Directora Comunal o la persona de la dirección que corresponde, porque ella tiene un problema en el sistema eléctrico, sobre todo cuando encienden algún calefactor, porque como tiene calefacción para la posta, se ven en la obligación de encender calefactor y ahí se recalientan los cables y puede ocasionar un corto circuito, ya que está en bastante mal estado el sistema eléctrico de la Posta. Tienen una estufa a leña pero se encuentra en malas condiciones, por lo que no la pueden encender. La otra falencia que tiene es la falta de remedios, pero esto ya está informado a al Directora del CESFAM Canteras.

Sr. Alcalde, eso no pasa ni por el Concejo, ni por el Municipio, ni por el Alcalde, ella tendría que oficiar a la Dirección Comunal. Yo igual lo voy a comunicar a la Sra. Loreto para que ella envíe a alguien y empiecen a reparar. Pero lo deben oficiar directamente al Departamento de Salud.

Sra. Miriam Soto, sobre la Villa El Aromo ahí tienen el problema de la fosa. El Presidente del Comité me decía que ellos tienen el problema y nosotros no hemos tocado el tema, lo que pasa es que están escurriendo las aguas y existe muy mal olor, se ha tocado el tema de otras poblaciones, pero no está incluido El Aromo.

Sr. Alcalde, yo hablé con don Ricardo Salas, nos constituimos con la gente de la SUBDERE hace unos tres meses atrás, don Leonardo estuvo en conversaciones con señores de ESSBIO, se lo comuniqué a don Ricardo, ayer me llamó, conversé con él sobre este tema y se está viendo la posibilidad de que ellos se conecten al alcantarillado de Quilleco.

Sra. Miriam Soto, también hay un problema referente a CTR, de los teléfonos públicos que se hablaba, para poder tenerlos en el sector Las Malvinas, hay varios sectores que están solicitando y ver si se pudiera intervenir con CTR, que es la que tiene teléfonos rurales.

Sr. Alcalde sobre eso, yo me comuniqué en el verano, con don Renato Leiva, encargado de CTR Los Ángeles, le hice ver los sectores que efectivamente están aislados y él me manifestó que por decisión de la empresa y rentabilidad económica no hay ninguna posibilidad, porque primero, los destruyen, en segundo lugar hay que tener una persona permanente que esté haciendo mantención a estos equipos y para ellos no es rentable. La gestión se hizo, pero no prosperó.

Sra. Miriam Soto, lo último es referente a las garitas, hay varios sectores que las han solicitado, no se si ver la posibilidad de construir, quizás metálicas o con zinc, porque tenemos la Meseta que hace bastante tiempo que está pidiendo, Casa de Tabla también necesitan urgente para los niños que viajan hacia acá, lo mismo pasa en El Hualle.


Sr. Alcalde sobre el tema de las garitas no tenemos ninguna posibilidad, porque ese tipo de garitas tiene un costo enorme, yo creo que en un 70% los sectores rurales necesitan en algún punto una garita, pero

no tenemos los recursos para construirlas, pero yo creo que cuando empecemos a elaborar el presupuesto del próximo año, quiero que ustedes también participen, para que estos temas los tengamos en la mesa como para ir asignando algunos recursos en esto, aunque sea unas pocas el próximo año y así ir viendo más adelante e ir asignado recursos para otras pocas.

Sr. Espinoza, opina que la Dirección de Obras debiera hacer un análisis de donde se necesitan realmente, porque la comunidad pide para todos lados y a veces existe una y quieren otra mas cerca e indica que en el sector la Meseta existe una y piden otra en el sector Las Torres. Se podría cambiar la que está que se ocupa muy poco.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:35 horas.
Próxima Reunión Ordinaria, 21 de Julio de 2009, a las 10:00 horas




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL